

ACTA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CLÍNICA LAS CONDES S.A.

UNO.- CONVOCATORIA Y ASISTENCIA.- En Santiago, calle Lo Fontecilla N° 441, comuna de Las Condes, a las 18:00 horas del día 11 de abril de 2011, en el auditorium de Clínica Las Condes S.A. concurren convocados los accionistas y celebran la Junta General Ordinaria de Accionistas de Clínica Las Condes S.A., bajo la Presidencia de don Andrés Navarro Haeussler y actuando como Secretario el Gerente General, don Gonzalo Grebe Noguera. Se encuentra además presente La Notario público Doña Nancy de La Fuente Hernández y el abogado de la sociedad don Juan Pablo Pomés Pirote.

Se encontraban presentes los siguientes señores, con las acciones que se indican:

ASISTE		Nº de ACCIONES
Marcos Goycoolea Vial	POR SI	10.235
Marcos Goycoolea Vial	POR PODER	2.376.692
Carlos Schnapp Scharf	POR SI	5.387
Carlos Schnapp Scharf	POR PODER	630.595
Jorge Larach Said	POR SI	13.645
Juan Luis Alcalde Saavedra	POR SI	5.072
Juan Luis Alcalde Saavedra	POR PODER	32.808
Andres Navarro Haeussler	POR PODER	1.010.998
Luis Manuel Rodríguez Cuevas	POR PODER	531.424
Herbert Spencer Hernández	POR SI	22.379
Herbert Spencer Hernández	POR PODER	60.810
Maria Teresa Rubilar García	POR PODER	86.234
Felipe Correa Orezza	POR PODER	68.106
Jose Miguel Infante Rodríguez	POR PODER	114.716
Arturo Irrázabal Domínguez	POR PODER	290.389
Sergio Selman Hasbún	POR PODER	174.167
Matías Rojas Reyes	POR PODER	262.171
Eduardo De La Maza Navarrete	POR PODER	850.184
Blanca Valdés Correa	POR PODER	184.586
Maria Cecilia De La Fuente Fuenzalida	POR PODER	19.662
Julian Andrés Moreno Tudela	POR PODER	86.340
Sergio Contreras Aguilar	POR PODER	26.463
Rene Peralta Moreno	POR PODER	366.114
% ASISTENCIA		87,5%

Total acciones presentes: 7.228.612 acciones.

DOS.- CALIFICACIÓN DE PODERES.- Se efectuó la calificación de poderes por el abogado designado por la Superintendencia de Valores y Seguros don Domingo Hernández Emparanza. La Junta aceptó los poderes presentados y los encontró conformes.

TRES.- CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.- El Presidente expresó que de conformidad con la lista de asistencia firmada por los señores accionistas asistentes, estaban presentes o representados en la Junta el 87,5 por ciento del capital social, habiéndose reunido en exceso el quórum legal, por lo cual se declaró legalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

CUATRO.- ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA.- Se deja constancia de los siguientes hechos:

- a) La citación a los señores accionistas fue hecha mediante carta de fecha 24 de marzo de 2011, informando sobre la celebración y materias a tratar en la presente Junta Ordinaria y se publicaron tres avisos los días 24,29 y 31 de marzo de 2011 en el diario La Tercera.
- b) Participaron en la Junta las personas que reunían la calidad de accionistas al quinto día anterior a la fecha de la celebración de la Junta, esto es, al día 6 de abril de 2011;
- c) La convocatoria a esta Junta fue fijada por el Directorio, en sesión de fecha 2 de marzo de 2011;
- d) Se envió comunicación a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores informando de la realización de la presente Junta Ordinaria, mediante carta de fecha 3 de marzo de 2011, y asimismo se envió a dichas entidades copia del primer aviso de celebración de Junta Ordinaria publicado en el Diario La Tercera, informando además las fechas de las publicaciones siguientes, mediante carta de fecha 25 de marzo de 2011.

El señor Presidente señala que las citaciones, publicaciones y el Registro de Poderes, como también las comunicaciones a la Superintendencia de Valores y Seguros, Bolsas de Valores, el envío de la memoria y estados financieros a los accionistas, han cumplido todas ellas con las solemnidades legales y reglamentarias propias de las Sociedades Anónimas abiertas. El Balance y los Estados Financieros de la Sociedad fueron publicados en el Diario Financiero con fecha 28 de marzo de 2011 y se enviaron los ejemplares correspondientes a la Superintendencia de Valores y Seguros y Bolsas de Valores. Asimismo se incluyó en el sitio web de la sociedad con anterioridad a la Junta, los estados financieros, balance y la memoria correspondiente al año 2010 y se dio a conocer en dicho sitio web, los fundamentos de las materias que se someterán a decisión de la junta de accionistas.

CINCO.- DESARROLLO DE LA JUNTA.-

Cinco. uno. Señala el Presidente que conforme a lo dispuesto en el Artículo 62 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N° 273, de 13 de enero de 2010, de la Superintendencia de Valores y Seguros, las materias sometidas a decisión de la junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

En aquellos casos en que la votación se realice por aclamación, debe considerarse que ello no supone de manera alguna que la totalidad de los accionistas hayan manifestado su conformidad o aprobación con la materia que se vota, pudiendo uno o más accionistas - mediante aclamación - votar en contra de la propuesta sometida a votación e incluso abstenerse de votar, ya sea por el total o parte de las acciones que posea o represente en las Juntas.

Propone el Presidente que la Junta adopte por unanimidad la decisión de votar por aclamación. De lo contrario habría que utilizar el sistema de votación "por papeleta".

ACUERDO: Dada la solicitud de un accionista presente, se decide utilizar el sistema de votación por papeleta al final de la junta.

Cinco. dos. El Sr. Presidente señala, que corresponde tratar enseguida las materias señaladas en la citación. Comienza el Presidente, dando lectura a su Carta a los señores Accionistas, contenida en la memoria anual. Luego ofrece la palabra al señor Gerente para que exponga sobre el punto relativo al Balance y Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre del 2011, la memoria anual, y sobre la marcha de los negocios sociales.

El Gerente explica los principales alcances del Balance, Memoria y Estados Financieros que han sido distribuidos entre los accionistas y señala finalmente, que el ejercicio anual arroja una utilidad líquida de \$ 14.559.037.499.- Da lectura enseguida a la carta de los auditores externos.

Explica el presidente que se procederá a votar la aprobación del balance y demás estados financieros, la memoria y el dictamen de los auditores externos para el ejercicio 2010, mediante papeleta al final de la junta.

Cinco. tres. El señor Presidente ofrece enseguida la palabra al Gerente General, para que se refiera al segundo punto de la tabla, sobre información de las actividades y gastos del Comité de Directores.

El gerente expone que en cumplimiento del artículo 50 bis de la ley 18.046 y circular 1.526, el Directorio de Clínica Las Condes S.A., en sesión de fecha 31 de marzo de 2010, designó los integrantes del Comité de Directores de la Sociedad. Éste quedó conformado por los Directores: Sr. Fernando Sifia Gardner, Dr Pedro Cubillos Mahana y Sr. Luis Manuel Rodríguez Cuevas. Presidente del Comité fue designado el Director Sr. Fernando Sifia Gardner.

Durante el año 2010, el Comité sesionó en 5 oportunidades, tratando diversas materias de conformidad con sus funciones definidas en la normativa legal.

Dentro de las reuniones destacan el examen de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2009 y 30 de junio de 2010; proposición al Directorio de auditores externos y clasificadores de riesgo para el ejercicio 2010, además de examen del Informe de Control Interno 2010, preparados por los auditores externos, Plan de auditoría interna, Manual sobre divulgación de información de interés para el mercado y sobre adquisición y enajenación de valores.

En cuanto a las operaciones a que se refieren los artículos 44 y 89 de la ley 18.046, el Comité procedió a examinar 2 operaciones con empresas relacionadas:

1. Ampliación de contrato de servicios de data center con Sonda S.A.
2. Renovación anual de licencia antivirus para 1.500 usuarios con la empresa Sonda S.A.

El Comité de Directores informó al Directorio, según lo dispuesto por el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, acerca de las siguientes materias que serían tratadas en la junta ordinaria de accionistas que tuvo lugar el 30 de marzo de 2010:

1. Examen del informe de los auditores externos, balance general y demás estados financieros que fueron presentados a los accionistas para su aprobación.

2. Propuesta acerca de la designación de los auditores externos y clasificadores de riesgo.

El Comité no incurrió en gastos durante el ejercicio 2010.

Cinco. cuatro. El señor Presidente ofrece la palabra nuevamente al Gerente General para que se refiera al siguiente punto de la citación, esto es la distribución de dividendos.

El Gerente explica que el Directorio de la Sociedad ha acordado someter a esta Junta la distribución de un dividendo de \$ 880 pesos por acción, que considerando el total de acciones suscritas y pagadas a la fecha de cierre del registro de accionistas, ascendente a **8.258.222** acciones, representa un total de \$ **7.267.235.360**. El número total final de acciones con derecho a dividendo se determinará al momento del cierre del registro para estos efectos, el que se realizará con 5 días hábiles de anticipación a la fecha del reparto.

El dividendo de \$ 880 por acción, que se propone repartir, equivale al **49,92%** de las utilidades del año 2010, lo que permite cumplir con lo establecido por la ley e incrementar la base del capital de la sociedad para el desarrollo de nuevos negocios y su crecimiento, con el excedente de las utilidades que no se distribuyen como dividendos.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la circulares N° 660 y 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se deja constancia que a esta fecha, este dividendo se compone de **\$528,89245** por acción en carácter de mínimo obligatorio establecido por la ley, y de un saldo de **\$351,10755** por acción, que corresponde a un dividendo adicional.

Como se señaló, el saldo de las utilidades del ejercicio una vez repartidos los dividendos, se destinará al Fondo de Reserva proveniente de utilidades acumuladas de la Sociedad.

Se propone a la Junta como fecha de pago del dividendo el día 19 de Abril de 2011.

Explica el presidente que se procederá a votar la propuesta del Directorio en cuanto al monto y fecha de pago del dividendo, mediante papeleta al final de la junta.

Cinco. cinco. El siguiente punto de la citación es la designación de nuevo Directorio.

El Presidente señala que se han presentado como candidatos a Directores las siguientes personas:

1).- Como Directores Independientes:

Don Luis Manuel Rodriguez Cuevas
Don Fernando Siña Gardner
Don Pedro Cubillos Mahana
Don Jaime Cordero Thompson
Don Carlos Schnapp Scharf

Estos candidatos han sido propuestos en conformidad a lo señalado en el art 50 bis de la ley 18.046 sobre sociedades anónimas y en la circular 1956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, por accionistas que representan el 1% o más de las acciones de la sociedad. Asimismo han presentado la declaración jurada a que se refieren las normas legales señaladas.

Los accionistas que han propuesto a estos directores independientes son:

- a) Don Luis Manuel Rodríguez Cuevas ha sido propuesto por Comercial e Inmobiliaria Nacional S.A, mediante carta de fecha 8 de marzo de 2011.
- b) Don Fernando Sifia Gardner ha sido propuesto por Inversiones Atlántico S.A., mediante carta de fecha 31 de marzo de 2011.
- c) Don Pedro Cubillos Mahana ha sido propuesto por Sociedad de Inversiones Rufs y Orellana Ltda., Sociedad Médica Coloma y Cía Ltda. Ramón Coloma Osorio., Sociedad Médica Díaz y Villa Ltda., Rudy H.Garrido Leyton , Sociedad Médica Anesth Ltda., Inversiones Taule Ltda. , Jorge Aguilera Souter , Eugenio Caessa Be., Gigoux y Brunner Ltda., Piero Canepa Ltda. Anestesia y Cuidados Intensivos Ltda., Sociedad Anestesia y kinesiología Ltda., Sociedad Médica Guerrero y Derviniadis Ltda. , Sociedad de Prestaciones Médicas Villegas Rojas y Cía Ltda, Marina Cavallieri Badilla, Inmobiliarria e inversiones Las Mercedes Ltda. ; mediante carta de fecha 31 de marzo de 2011.
- d) Don Jaime Cordero Thompson ha sido propuesto por Sociedad Médica Misraji y Guthmann Ltda., Sociedad de Profesionales Sckarmetta Ltda., Sociedad R.Gonzáles Ltda. Sociedad Prego Ltda. Miguel Guelfand Chaimovich , Sociedad Branarnd y Cía., Sociedad Zambrano y Meriq Ltda., Jacob Cohen Ventura , Sociedad Profesionales Psicomed Ltda., Dr.Ricardo Pinto y Cía Ltda., Aurelio Cuellar Castañon, Sociedad Hernán Villalón Urrutia y Cía.Ltda.,Freddie Rybeeh Werth., Sociedad Dr.Oscar Fielbaum y Cía Ltda. , Cristian Silva Vial, Sociedad Esgro Ltda., Sergio Ceresa O'Brien, Pamela Hernández Salas, Sociedad Cerro Pintor Ltda., Carlos Saieh A.ndonie , Nancy Unanue Morales ; mediante carta de fecha 31 de marzo de 2011.
- e) Don Carlos Schnapp Scharf ha sido propuesto por Sociedad de Profesionales Obstetricia y Ginecología Ltda., mediante carta de fecha 31 de marzo de 2011.

2) Como Directores que no tienen la calidad de independientes:

Don Andrés Navarro Haeussler
Don Alejandro Gil Gómez
Don Juan Luis Alcalde Saavedra
Don Jorge Larach Said

Explica el presidente que se procederá a votar por los candidatos propuestos, mediante papeleta al final de la junta.

Cinco. seis. El siguiente punto de la citación es la designación de Auditores Externos y de Clasificadores de Riesgo para el Ejercicio 2011. Para estos efectos se propone a la Junta designar como auditores independientes a la empresa Deloitte y como clasificadores privados de riesgo a Fitch-Ratings y Feller Rate para el ejercicio 2011.

Los auditores señalados cumplen con las condiciones de independencia, experiencia y trayectoria necesarias para desempeñar la función requerida. También cuentan con la correspondiente acreditación ante los organismos fiscalizadores nacionales y experiencia en el nuevo sistema de información financiera internacional IFRS, adoptado por la sociedad a contar del año 2010.

A su vez, las empresas clasificadoras cumplen con todos los requisitos de independencia, experiencia y trayectoria necesarios para desempeñar las funciones de clasificación de la sociedad. Asimismo, cuentan con la debida acreditación ante los organismos fiscalizadores nacionales.

Explica el presidente que se procederá a votar la propuesta de Auditores Externos y de Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2010, mediante papeleta al final de la junta.

Cinco. siete. El señor Presidente expresa que en relación al sexto y séptimo puntos de la citación, relativos a la fijación de la remuneración del Directorio, y del Comité de Directores y del Presupuesto de este último, cede la palabra al señor Gerente General. Este último propone a la Junta las siguientes remuneraciones para los miembros del Directorio: una remuneración mensual a cada director de UF25, la que se elevará a UF 32.5 a cada director que participe en el comité de directores.

Respecto del presupuesto de este último, se propone a la Junta un monto máximo anual de UF1.170, para hacer frente a gastos que deba efectuar en su ámbito de competencia.

Explica el presidente que se procederá a votar la propuesta tanto respecto de la remuneración del Directorio y del Comité de Directores como el presupuesto de este último, mediante papeleta al final de la junta.

Cinco. ocho. Respecto de la información a la Junta sobre los acuerdos del Directorio relacionados con actos y contratos a que se refiere el artículo 44 de la ley de Sociedades Anónimas, de que trata el punto octavo de la citación, el Sr. Presidente se refiere a ellos e informa sobre los mismos a los señores accionistas. Deja además constancia que ellos constan en la nota N° 9 de los Estados Financieros en poder de los señores accionistas, todos los cuales fueron aprobados en su oportunidad por el Directorio.

Cinco. nueve. En relación al punto noveno de la citación, relativo a otras materias de interés social, el Presidente expone que corresponde determinar el diario en que se efectuaran las publicaciones sociales. Hasta la fecha ha sido el diario La Tercera y se propone mantener dicho diario.

Explica el presidente que se procederá a votar esta propuesta, mediante papeleta al final de la junta.

SEIS.- REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA: Explica el Presidente que se debe conferir por la junta, poder al abogado de la sociedad don Juan Pablo Pomés Pirotte para que proceda a reducir a escritura pública el acta de la Junta, total o parcialmente, si fuese necesario. Asimismo se debe acordar que sus acuerdos se puedan llevar a efecto tan pronto esté firmada sin necesidad de esperarse su ulterior aprobación

Señala el presidente que se procederá a votar esta propuesta, mediante papeleta al final de la junta.

SIETE.- FIRMA DEL ACTA: La Junta acordó que la presente acta sea firmada por el Presidente, el Gerente General y por tres cualesquiera de los siguientes señores asistentes a la junta: Marcos Goycoolea Vial., Luis Manuel Rodríguez Cuevas., Carlos Carvajal Hafemann., Blanca Valdés Correa , Eduardo de la Maza.Navarrete

VOTACION:

Se procede a efectuar la votación mediante papeleta con los siguientes resultados:

Los puntos cinco dos, cinco cuatro, cinco seis, cinco siete, cinco ocho, cinco nueve y seis anteriores, son aprobados por 7.133.351.votos lo que representa un 95,58% de los accionistas asistentes a la junta.

Respecto del punto cinco tres, resultan elegidos los siguientes Directores con la cantidad de votos que se indica en cada caso:

Como Directores Independientes:

Don Luis Manuel Rodriguez Cuevas con 821.813 votos

Don Fernando Siña Gardner con 720.000 votos

Don Pedro Cubillos Mahana con 814.009 votos

Don Jaime Cordero Thompson con 746.480 votos

Don Carlos Schnapp Scharf con 752.000 votos

Como Directores que no tienen la calidad de independientes:

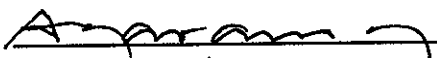
Don Alejandro Gil Gómez con 765.184 votos

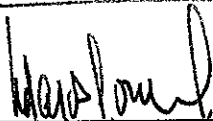
Don Juan Luis Alcalde Saavedra con 730.150 votos

Don Jorge Larach Said con 833.438 votos


Don Andrés Navarro Haeussler con 1.023.951 votos

Siendo las 19:15 horas y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión.


Sr A Navarro

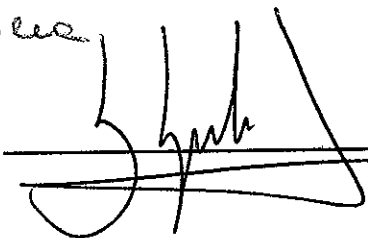

Sr Larach

Sr Larach


Sr Larach


Sr Schnapp

Sr Schnapp


Sr Gil